

ACTA N° 1203. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo las once horas, y siguiendo con los protocolos y atendiendo a las medidas generales de prevención establecidos por la normativa vigente en el marco de la pandemia por Covid-19, se reunió el Directorio de la Sociedad bajo la presidencia de su titular Ing. Martín Berardi, contando con la presencia del Vicepresidente Sr. Uriburu, de los Directores titulares señores Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, Horacio de las Carreras, Juan S. Fraschina, y Sra. Maria Gabriela Macagni y de los Consejeros de Vigilancia titulares Sres. Juan J. Valdez Follino, Raul D. Aguirre Saravia y Flavio F. Agatiello Piñero. Ante la ausencia de los directores titulares Sres. Mario C. Lapalma, Santiago J. Sturla, Augusto E. Costa y Marcelo Kloster, se propuso que, conforme lo establecido en el artículo duodécimo del Estatuto Social, se incorporara a los directores suplentes Sres. Mario O. Bittar, Diego Botana, Alejandro Sehtman, y Juan I. Jorquera moción que fue aprobada por unanimidad de los miembros del Directorio presentes. Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el único punto del orden del día:

CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CONSISTENTES EN: RESEÑA INFORMATIVA, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CONSISTENTES EN: ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE

FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (CONSOLIDADOS Y SEPARADOS). Seguidamente y sometido a consideración el único punto del orden del día, el Sr. Presidente expresó que conforme con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina e iguales conceptos determinados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como también a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, para su presentación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. Expresó luego que siguiendo las normas anteriormente citadas también habían sido elaborados los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados al 30 de septiembre de 2021. Agregó que copia de dicha documentación había sido distribuida con anterioridad a este acto, en oportunidad de la citación para la presente reunión, habiéndose puesto a disposición de los directores toda la documentación correspondiente. Por su parte, el Consejo de Vigilancia por intermedio del Sr. Juan J. Valdez Follino, manifestó que dicho Órgano había analizado con anterioridad la documentación y constancias pertinentes, habiéndose expresado según el Informe al que se dio lectura referido a los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2021, tanto Consolidados como Individuales. Asimismo, el Director titular Sr. Roberto Philipps manifestó que el Comité de Auditoría, que él preside, había analizado la información contenida en los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2021, tanto Consolidados como Separados, y que no tenía observaciones que formular. Oído lo expuesto y previo un cambio de ideas sobre el particular, el Directorio por unanimidad resolvió:

Primero: Aprobar los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, confeccionados de acuerdo con la NIC 34, "Información Financiera Intermedia", consistentes en: Reseña Informativa, Estados de Resultados

Integrales Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Situación Financiera Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Consolidados Condensados y Notas a los Estados Financieros.

Segundo: Aprobar los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, confeccionados de acuerdo con la NIC 34, "Información Financiera Intermedia", consistentes en: Estados de Resultados Integrales Intermedios Separados Condensados, Estados de Situación Financiera Intermedios Separados Condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Separados Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Separados Condensados, y Notas a los Estados Financieros.

Tercero: Tomar nota de los Informes de Revisión correspondientes a los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L.

La documentación indicada en los puntos precedentes, se encuentra transcripta del folio 141 al folio 169 del libro Inventario y Balances N° 32 de la Sociedad.

Cuarto: Tomar nota del Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, cuya transcripción se efectúa al folio 170 del libro Inventario y Balances N° 32 de la Sociedad, y del folio 146 al folio 148 del libro de Actas del Consejo de Vigilancia N° 3 de la Sociedad

Quinto: Tomar nota de lo informado por el Comité de Auditoría sobre los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021.

Sexto: Autorizar al Presidente del Directorio Ing. Martín A. Berardi y/o al Vicepresidente Sr. David Uriburu, indistintamente, a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) al 30 de septiembre de 2021, aprobada conforme a los puntos Primero y Segundo, para su presentación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores.

Séptimo: Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto se remita a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas y treinta minutos. **FIRMADO: M.A. BERARDI – D. URIBURU – R.O. PHILIPPS – G.E. KOPYTO – HORACIO de las CARRERAS – M.G. MACAGNI – J.S. FRASCHINA – M.O.BITTAR – D. BOTANA – A. SETHMAN – J.I. JORQUERA – J.J. VALDEZ FOLLINO – R.D. AGUIRRE SARAVIA – F. F. AGATIELLO PIÑERO.**

Es copia fiel de su original que obra de fojas cuarenta y tres a fojas cuarenta y seis del libro de Actas de Directorio número diecinueve de TERNIUM ARGENTINA S.A., rubricado en la Inspección General de Justicia, el doce de marzo de dos mil veintiuno. Referencia: RL-2021-22082231-APN-DSC#IGJ-Oblea E 133254.

Martín Berardi
Presidente